

CIRCULAR N° 1.016

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

27

Ue. Jf.

CIRCULAR N° 1.015

SANTIAGO, 29 de Enero de 1987

SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES. COMUNICA NUEVO MONTO DE GIRO DE LA CUENTA CORRIENTE N° 901034-3 DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A CONTAR DEL MES DE FEBRERO DE 1987.

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 26 del D.F.L. N° 150, de 1981, el Superintendente in frascrito comunica a esa Institución, que el nuevo monto - máximo a girar mensualmente de la cuenta corriente N° -- 901034-3 del Sistema Unico de Prestaciones Familiares a par tir del mes de febrero de 1987 es de \$

Saluda atentamente a Ud.,


Maria Elena Gaete Meyerholz
MARIA ELENA GAETE MEYERHOLZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

DISTRIBUCION

- Cajas de Previsión
Cajas de Compensación de Asignación Familiar
Instituciones Descentralizadas
- Universidad e Institutos Profesionales
- Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744
- Administradoras de Fondos de Pensiones
- Compañías de Seguros